

Primaria: usuarios reportan fallas en el buscador de centros de votación

Semanas después de que la Comisión Nacional de Primaria (CNP) anunciara que habilitarían más de 3.100 centros electorales en el país para el 22 de octubre, desde el domingo 3 de septiembre está disponible el buscador oficial de los centros de votación. Las personas deben introducir su cédula de identidad y seleccionar su fecha de nacimiento.

En un mapeo que hizo el Guachimán Electoral detectó que fueron habilitadas plazas, canchas deportivas, iglesias, plazas, edificios, calles, bibliotecas, locales y centros comerciales. También algunas escuelas parroquiales.

Trascendió que para seleccionar estos espacios, tomaron en cuenta variables como la conexión a internet, disponibilidad de líneas telefónicas, seguridad y accesibilidad.

Sobre la plataforma

En las primeras horas en las que se habilitó la página web, usuarios reportaron problemas en la plataforma. En redes sociales afirmaban que la página arrojaba un mensaje de error al introducir los datos personales, por lo que se necesitaban varios intentos para hacer la verificación.

A pesar de que la Comisión Nacional de Primaria la describe como una «herramienta digital amable y sencilla de usar», para los adultos mayores es complicado introducir su fecha de nacimiento, pues no permite escribirlo directamente, sino que deben retroceder varias páginas con años hasta llegar a la que le corresponde.

Otra problemática es que, en el caso de los venezolanos en el exterior, la página solo muestra la ciudad para votar, sin especificar la dirección del centro al que hay que acudir.

En el exterior se desplegarán 87 centros de votación en 80 ciudades de 30 países, por lo que se crearon 85 comités locales para trabajar en la organización del evento electoral fuera de Venezuela.

“Es sitio de referencia”

En San Cristóbal, estado Táchira, fue anunciada la Universidad de los Andes (ULA) como punto de votación. Sin embargo, el

vicerector decano, Omar Pérez Díaz, informó por una nota de voz que la institución no puede ser utilizada para la elección primaria, debido a que es una decisión que debe tomar el consejo de núcleo, por ser una extensión de la ULA Mérida.

Al respecto Santiago Contreras, presidente de la junta regional, explicó que no se utilizarán instalaciones universitarias ni educativas, sino sitios cercanos. “La mención a la ULA fue un error de transcripción porque en realidad en la lista publicada debió decir inmediaciones de la ULA Táchira como sitio de referencia”, detalló.

En la página dispuesta por la Comisión Nacional de Primarias aparece “avenida universidad, frente a la ULA”, como sitio de votación para quienes participarán en San Cristóbal.

Con información de El Pitazo.